Objeto: “Suministrar muebles y enseres”

Nro. Necesidad Plan Anual de Adquisiciones: 56794

1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Necesidad

El Distrito de Medellín cuenta con 21 Juntas Administradoras Locales (JAL), distribuidas en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad, las cuales cumplen funciones esenciales en la promoción de la participación ciudadana, vigilancia y control de los recursos públicos, así como la gestión de asuntos locales.

Estas corporaciones son espacios de interlocución directa con la comunidad que requieren de un mobiliario que permita la atención en buenas condiciones.

La secretaría de Participación Ciudadana, de acuerdo a su misionalidad debe realizar las

actividades necesarias encaminadas a cumplir con el apoyo material a las JAL, por lo cual, le corresponde adelantar procesos de contratación de bienes muebles que posibiliten que estas corporaciones públicas tengan los elementos necesarios para el buen ejercicio de sus funciones, esto es contar con los elementos esenciales para la atención a la comunidad, para la realización de las sesiones y para el normal adelantamiento de las actividades de vigilancia y control de la inversión pública y la gestión del desarrollo local.

Por otra parte, la Secretaría de Participación Ciudadana cuenta con sedes externas adscritas, donde su dinámica operativa es la permanente interacción con la comunidad, estas edificaciones generan residuos sólidos producto de actividades administrativas, jornadas comunitarias, reuniones, capacitaciones y atención a la ciudadanía. No obstante, actualmente se evidencia la insuficiencia de puntos ecológicos adecuados para realizar la separación en la fuente, lo que limita una clasificación técnica y organizada.

En consecuencia, se requiere la adquisición e instalación de puntos ecológicos que permitan garantizar la correcta separación en la fuente de acuerdo con el código de colores establecido por la Resolución 2184 del 2019 expedida por El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fortaleciendo así las condiciones ambientales, el orden operativo de los espacios y el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de sostenibilidad.

1.2 Forma de Satisfacer la Necesidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mediante contrato para el suministro de muebles y enseres.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Como apoyo al cumplimiento de los objetivos misionales de la secretaria de Participación Ciudadana se requiere el suministro de muebles y enseres, que permita tener los elementos necesarios para el buen ejercicio de sus funciones Juntas Administradoras Locales (JAL).

Por otra parte, en coherencia con los lineamientos y conforme a las acciones contempladas en el cronograma del Plan de Trabajo del SG-SST del Distrito de Medellín para la vigencia 2026 y en el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) bajo el enfoque del Sistema de Gestión Zero Waste – Basura Cero, la Secretaría reconoce la necesidad de fortalecer las condiciones organizativas y ambientales en las sedes donde desarrolla su gestión misional. Estas disposiciones se extienden a los Centros de Desarrollo Social (CDS), espacios en los que se realizan diversas actividades, encuentros comunitarios, capacitaciones y procesos de atención a la ciudadanía, los cuales generan residuos sólidos que requieren una adecuada gestión.

3. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

3.1 Línea Plan de Desarrollo Distrital

Código	Descripción	Código Línea	Nombre Línea Estratégica	Código Componente	Nombre Componente	Código Programa	Nombre Programa	Código Indicador	Nombre Indicador	Meta
	Medellín Te Quiere	3	CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	3.2	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	3.2.3	TRANSPARENCIA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIV	3.2.2	Acciones de incidencia en el desarrollo local derivadas del cumplimiento de las funciones las Juntas Administradoras Locales	6
	Medellín Te Quiere	3	CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA	3.2	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTR	3.2.2	ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES MOTORES DE	3.2.4	Organizaciones, redes sociales y organismos de acción comunal que potencian sus	300

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		**OL SOCIAL**		**LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA LOCAL**		**capacidades organizativas y de gestión**		

3.2 La Metodología General Ajustada (MGA) para la presente contratación se encuentra actualizada.

Código Proyecto	Denominación	Código Producto MGA	Denominación	Posición Presupuestaria	Denominación	Código CPC	Denominación	Fondo
240184	Apoyo técnico y material a las Juntas Administradoras Locales	4502001	2.1 Servicio de promoción a la participación ciudadana	2320202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	61200	Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	110090126
240192	Mantenimiento de la infraestructura de espacios de participación en el territorio	4502001	2.1 Servicio de promoción a la participación ciudadana	2320202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	61200	Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	110000126

3.3 Presupuesto oficial: CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS UN MIL VEINTICUATRO PESOS M/L ($51.601.024).

3.4

Nombre Proyecto/ Rubro de funcionamiento	Codigo Proyecto	Fondo	Posición Presupuestal	Valor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Apoyo técnico y material a las Juntas Administradoras Locales	240184	110090126	2320202006	39.566.741
Mantenimiento de la infraestructura de espacios de participación en el territorio	240192	110000126	2320202006	12.034.283
TOTAL				51.601.024

3.5 Apoyo técnico a la supervisión:

Nombre	Cargo	Documento identidad	Teléfono	Correo Electrónico
ALBERTO CARLOS TARQUINO GARZON	Líder de Programa Unidad Administrativa	91.478.591	3855555 ext 9209	Alberto.tarquino@medellin.gov.co

En el presente formato se plasma la necesidad de la Secretaria de Participación Ciudadana, teniendo en cuenta que se trata de un bien genérico y de común utilización, se envía a la Secretaría de Suministros y Servicios que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios, en consecuencia, los estudios previos incluyen un compendio de los requerimientos de las diferentes dependencias.

CAMILO ANDRÉS CANO MONTOYA
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Participación Ciudadana

ALBERTO CARLOS TARQUINO G.
LIDER DE PROGRAMA
Unidad Administrativa

NOTA: Para adquisición de bienes, muebles o enseres anexar el siguiente cuadro diligenciado. Para este caso se aclara que se envió vía email todos los ítems con la información requerida a adquirir.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia